

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO
OFICIO NÚMERO: UT-263-2025
ASUNTO: INFORME DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS

SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, A 24 DE ABRIL DE 2025.

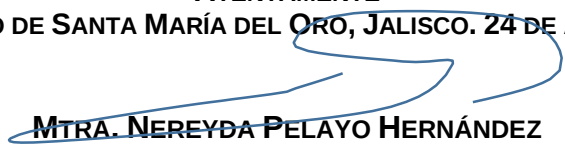
A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo **8, fracción V, inciso b** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Santa María del Oro informa que, durante **el cuarto trimestre del año 2024**, comprendido entre los meses de **octubre, noviembre y diciembre**, no se recibieron ingresos extraordinarios por parte de este municipio.

Este oficio se expide con la finalidad de brindar certeza y transparencia a la ciudadanía respecto al manejo de los recursos públicos y para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la normativa vigente.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. 24 DE ABRIL DEL 2025



MITRA. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA